



**confederación sindical de comisiones obreras**  
Secretaría General | Gabinete Económico Confederal  
Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid. Tel.: 917028018

| [www.ccoo.es](http://www.ccoo.es)

## **INFORME DE COYUNTURA LABORAL. ENERO 2018**

---

**Gabinete Económico Confederal de Comisiones Obreras**

2 de febrero de 2018

## **Con el fin de la campaña navideña vuelven las rebajas al empleo**

El mercado de trabajo no remonta los malos datos del cierre de 2017 que la semana pasada ofrecía la EPA: en enero de 2018 el empleo cae más que el año pasado y el paro repunta también más, sobre todo entre las mujeres. El acceso al empleo sigue precarizado: el 90% de los contratos firmados en enero son temporales y un tercio temporales a tiempo parcial.

Este país no puede seguir gobernándose a golpe de titular. El Gobierno y la patronal se tienen que tomar en serio y asumir su responsabilidad sobre la senda precaria que ha tomado el empleo. 2018 ha empezado con una mayor caída del empleo y subida del paro que en enero del año pasado; las mujeres triplican el aumento del paro de los hombres, aumenta su contratación precarizada y la protección frente al desempleo sigue en mínimos. Aun así, Gobierno y patronal no se lo toman en serio, y bromean con los problemas de los trabajadores y, sobre todo, de las trabajadoras. CCOO exige que asuman un verdadero plan para combatir el paro, la precariedad y la desigualdad.

**EL EMPLEO CAE MÁS Y EL PARO REPUNTA MÁS:** En enero la afiliación a la Seguridad social baja en 178.1704 personas y el paro registrado repunta en 63.747 personas (el 75% mujeres). La afiliación a la Seguridad Social mantiene su crecimiento interanual en el 3,4% en enero.

**LA PRECARIEDAD ES LA NORMA:** El 90,1% de los contratos firmados en enero han sido temporales y el 31,5% temporal a jornada parcial, reflejo de la enorme precariedad del mercado de trabajo, agudizada tras la reforma de 2012. La mitad (46%) de los contratos temporales que especifica su duración duran una semana o menos. Solo el 9,9% de los contratos firmados han sido indefinidos, y de ellos, cuatro de cada diez a tiempo parcial.

**LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO SIGUE EN MÍNIMOS:** Los niveles de protección contra el desempleo siguen en mínimos. 1,51 millones de personas en paro carece de prestación según el SEPE y poco más de la mitad de la población en paro registrado cuenta con algún tipo de protección (la tasa de cobertura bruta es del 58,6%) que en la mayoría de los casos se limita a una prestación asistencial. El gasto medio por beneficiario, incluidas cotizaciones sociales, se sitúa en 810,7 euros mensuales.

**NO HAY CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO:** La evolución de los indicadores laborales sigue mostrando la ausencia de cambio del modelo productivo. La creación de empleo sigue concentrada en actividades de bajo valor añadido, impulsada por la construcción, el comercio, la hostelería y los servicios auxiliares, con un peso limitado de la industria, los servicios públicos y de los sectores de intensidad tecnológica media y alta.

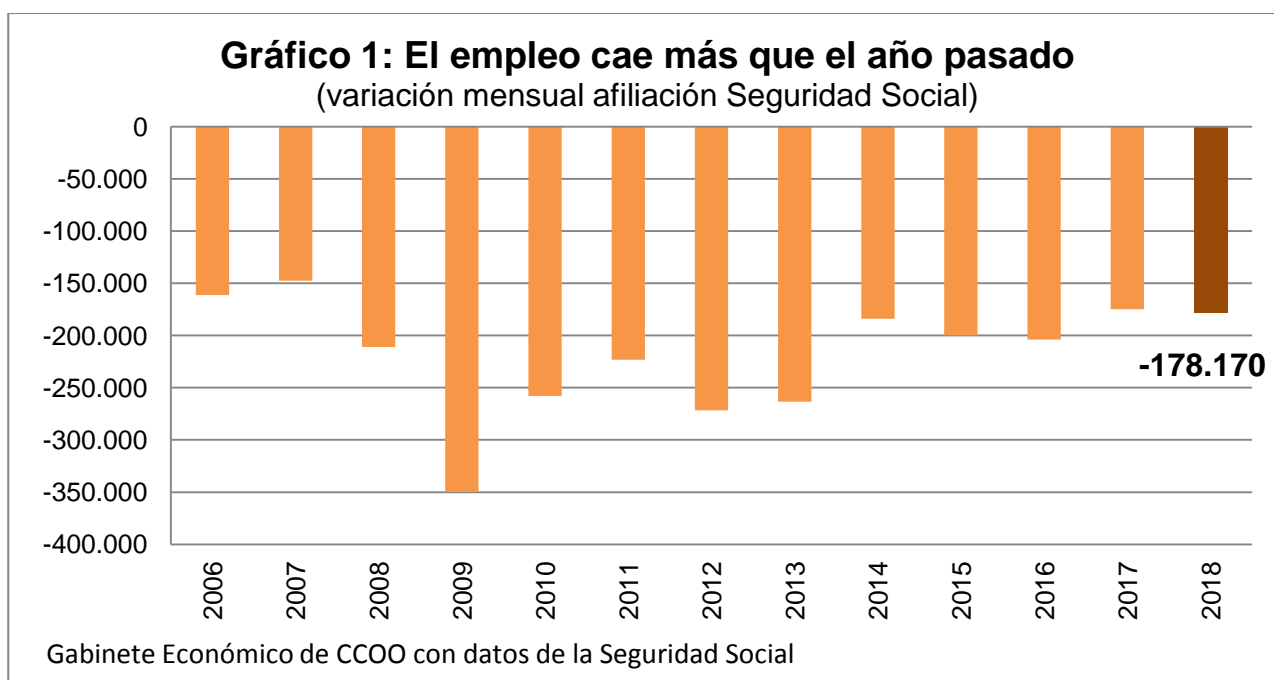
**COMISIONES OBRERAS** defiende cambios del modelo productivo y laboral para generar y consolidar empleo de calidad y con derechos, que ponga freno a la precariedad y la desigualdad. Apuesta por potenciar la negociación colectiva y la mejora sostenida de los salarios y las pensiones, y por una reforma fiscal progresiva que permita recuperar la inversión productiva y aumentar los niveles de protección social, especialmente de las personas que padecen las consecuencias negativas de la crisis.

## LA CUESTA DE ENERO ES MÁS DURA EN 2018: MÁS PARO, MENOS EMPLEO

Los datos de enero son peores que los del año anterior, tanto en términos de destrucción de empleo como de aumento del paro.

**SE DESTRUYE MÁS EMPLEO EN ENERO ESTE AÑO:** La afiliación media a la Seguridad Social cae en enero en 178.170 personas, más que en 2017 (-174.880). Al corregir el efecto estacional la afiliación subiría en 66.578 personas en el mes. En términos interanuales el conjunto del sistema aumenta en 607.856 personas afiliadas y se sitúa en 18.282.031, de las que el 46,3% son mujeres. Destaca siempre el gran número de bajas de afiliación a fin de mes: el miércoles 31 de enero las empresas dieron de baja en la Seguridad Social a 169.493 trabajadores y trabajadoras, reflejo de la gran rotación y precariedad de nuestro mercado laboral.

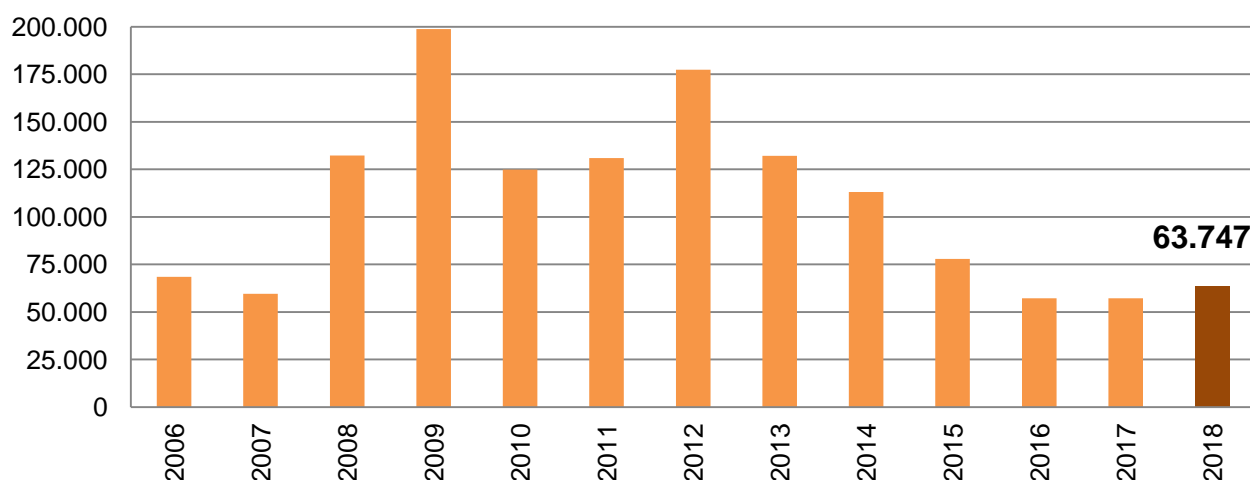
En enero, el aumento interanual de la afiliación a la Seguridad Social se mantiene en el 3,4%, un crecimiento superior al empleo en la EPA (2,6% anual en el 4t2017) y al de la economía (3,1% anual en el 4t2017). No obstante, hay que tener en cuenta que los datos de afiliación a la Seguridad Social sobreestiman la creación del empleo, al registrar como aumento neto lo que no es más que un efecto estadístico (en el sector público las altas se registran en el régimen general de la Seguridad Social, pero gran parte de las bajas se apuntan a clases pasivas).



**EL PARO REPUNTA MÁS EN ENERO ESTE AÑO:** El paro registrado en las oficinas públicas de empleo se sitúa en 3.476.528 personas, tras subir en enero en 63.747, más que en enero de 2017 (57.257) y 2016 (57.247). La subida mensual del paro se concentra en el sector servicios (72.468 personas), agricultura (2.417) e industria (775 personas) y cae en el colectivo sin empleo anterior (-6.759) y construcción (-5.154). En términos desestacionalizados, el paro baja 24.161 personas en enero y el descenso anual del paro se modera hasta las 283.703 personas (-7,5%).

En enero el paro sube el triple entre las mujeres (47.994) que entre los hombres (15.753) y en términos anuales el paro baja la mitad en las mujeres (-103.816, -4,9%) que en los hombres (-179.887, -10,9%). Se mantiene la **alta feminización del paro en España: el 57% son mujeres (2.001.049)**. En enero el paro bajó en los menores de 25 años (-612, -0,2%) y subió en las personas de 25 y más años (64.359, 2%).

**Gráfico 2: el paro repunta más este año**  
(Variación mensual enero)



Gabinete Económico de CCOO con datos del MEYSS

### El mercado laboral se encoge y “mejora” las estadísticas laborales

La recuperación ha reactivado la creación de empleo -aunque sea precario- y ha reducido el paro, pero además hay una pérdida de población que ha “mejorado” las estadísticas laborales. Según la EPA, el descenso del paro es mayor que la creación de empleo y hay otros factores que explican la bajada del paro: en los últimos años ha caído la población (envejecimiento, emigración) por la pérdida de población activa al tiempo que crece la población inactiva (personas desanimadas, que se jubilan,...).

La población activa alcanzó un máximo de 23,5 millones de personas (17,8 ocupadas y 5,7 millones en paro) en 2t2012 que se habían reducido a 22,7 millones (18,8 millones ocupadas y 3,9 millones en paro) en 2t2017. En estos cinco años el paro bajó en 1,82 millones pero el empleo solo aumentó en 1,06 millones y la población activa cayó en 762.000 personas. Desde el inicio de la crisis (2t2008-2t2017) la población activa masculina ha caído 1 millón de personas mientras que la población activa femenina aumentaba en 0,7 millones. No obstante persiste una importante brecha de género: todavía hay 1,6 millones menos de mujeres que hombres incorporadas a la actividad laboral, lo que revela obstáculos en el acceso al empleo y maquilla las estadísticas laborales de las mujeres.

### MODELO DE CRECIMIENTO, TEMPORALIDAD Y ROTACIÓN

La creación de empleo en España sigue concentrada en sectores poco productivos, con débiles evidencias de cambio hacia un modelo basado en actividades de mayor valor añadido y con poca contribución del empleo público. La recuperación económica reactivó la creación de empleo desde finales de 2013, apoyada en factores coyunturales (“vientos de cola”) como la bajada del precio del petróleo, la devaluación del euro, la política expansiva del Banco Central Europeo que redujo la prima de riesgo y los tipos de interés o la pujanza turística ante la inestabilidad de otros destinos alternativos. El agotamiento de estos factores coyunturales positivos condiciona la evolución futura de la economía española y su crecimiento (3,1% interanual en el 4t2017).

El grueso del PIB se compone por la demanda interna agregada, donde el principal componente es el consumo interno y en menor medida la inversión. Para impulsar el consumo interno es imprescindible el crecimiento del empleo y, sobre todo, de los salarios medios. La recuperación de la inversión depende de la confianza del sector privado en la sostenibilidad de la actual fase de crecimiento y de la recuperación del gasto y la inversión pública tras años de recortes.

La precariedad laboral, en sus diferentes formas, afecta a la mayoría de la clase trabajadora y ha aumentado durante la crisis: temporalidad, tiempo parcial, empleo autónomo, devaluación salarial, siniestralidad laboral. La etapa de crecimiento ligada a la burbuja inmobiliaria se caracterizó por el aumento de la precariedad y la desigualdad. La recesión y la larga crisis dispararon aun más los niveles de desigualdad y pobreza laboral. La actual etapa de crecimiento viene marcada por el repunte de la precariedad de la contratación y la temporalidad del empleo creado, lo que aumenta la desigualdad y lastra las posibilidades de desarrollo.

### La creación anual de empleo sigue concentrada en los sectores tradicionales

En enero el empleo cae en todos los sectores. La pérdida de la afiliación al régimen general de la Seguridad Social se concentra en hostelería (-38.102), comercio (-37.411), actividades administrativas y servicios auxiliares (-30.913) y sanidad y servicios sociales (-10.024).

En 2017 se ha mantenido el impulso del sector servicios en la creación de empleo dentro del régimen general, con un fuerte impulso de la construcción (+10,4%). El aumento interanual de la afiliación lo encabezan las ramas de construcción (72.886), actividades administrativas y servicios auxiliares (71.979), comercio (66.624), industria manufacturera (65.091), Administración Pública (57.003), sanidad y servicios sociales (56.421), hostelería (56.321), educación (47.972) y transporte y almacenamiento (36.949). En el último año, el 45% del empleo neto creado se concentra en construcción, servicios auxiliares, comercio y hostelería, el 27% en las ramas con fuerte presencia pública (AAPP, educación, sanidad) y solo el 11% en la industria manufacturera y el 4,5% en las actividades profesionales, científicas y técnicas.

La evolución del empleo desde el inicio de la recuperación en 2013(según la EPA, ver tabla 1), muestra la preponderancia de los servicios de mercado en la creación de empleo, a los que acompañan industria, construcción y agricultura, con una aportación muy limitada del sector público por la política de recortes, austeridad y la ausencia de oferta pública de empleo.

**Tabla 1: Los servicios de mercado impulsan la población ocupada**

Población ocupada por sector	2t2017 (miles)	2t2013 (miles)	Variación (miles)	Variación (%)	Empleo creado (distribución %)
<b>Sector Público</b>	<b>3.004</b>	<b>2.945</b>	<b>59</b>	<b>2,0</b>	<b>4%</b>
<b>Sector privado:</b>	<b>15.802</b>	<b>14.206</b>	<b>1.596</b>	<b>11,2</b>	<b>96%</b>
Agricultura	822	744	78	10,5	5%
Industria y energía	2.603	2.330	273	11,7	17%
Construcción	1.123	1.025	98	9,6	6%
Servicios de mercado	10.644	9.439	1.205	12,8	73%
Empleo doméstico	617	677	-60	-8,9	-4%
<b>TOTAL POBLACION OCUPADA</b>	<b>18.805</b>	<b>17.151</b>	<b>1.654</b>	<b>9,6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Gabinete Económico a partir de la EPA

La hostelería encabeza la creación de empleo en la salida de la crisis, ver tabla 2: en los últimos cuatro años (2t2013-2t2017) uno de cada cinco empleos netos se ha creado en la hostelería, aumentando su peso en el empleo total. Si añadimos el sector del comercio, entre ambos

sectores concentran un tercio del empleo asalariado creado. Otros sectores relevantes que están creando empleo asalariado durante la recuperación son: industria manufacturera, sanidad y servicios sociales, construcción, agricultura y actividades profesionales, científicas y técnicas. Por el contrario, empleo doméstico, Administración Pública, defensa y Seguridad Social y actividades financieras y de seguros no habían logrado ni siquiera recuperar el nivel de empleo que tenían en el mínimo de 2013.

**Tabla 2: Uno de cada tres empleos se crea en hostelería y comercio**

Población asalariada por rama de actividad			Variación:		Peso en la variación (%)	
	Unidades: miles, porcentaje	2t2017 (miles)	2t2013 (miles)	miles		%
I Hostelería		1.349	1.045	304	29,0	18,8
C Industria manufacturera		2.123	1.882	241	12,8	14,9
G Comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos		2.239	2.011	228	11,3	14,1
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales		1.447	1.268	180	14,2	11,1
F Construcción		811	698	113	16,2	7,0
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca		526	417	109	26,2	6,8
M Actividades profesionales, científicas y técnicas		630	522	108	20,6	6,7
H Transporte y almacenamiento		755	674	81	12,0	5,0
P Educación		1.228	1.149	79	6,9	4,9
N Actividades administrativas y servicios auxiliares		854	794	60	7,6	3,7
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento		321	261	60	22,9	3,7
J Información y comunicaciones		497	454	43	9,4	2,6
L Actividades inmobiliarias		85	49	36	73,1	2,2
S Otros servicios		289	260	29	11,1	1,8
D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado		89	76	13	17,6	0,8
B Industrias extractivas		31	25	6	23,5	0,4
E Suministro y gestión de agua, residuos y descontaminación		130	125	5	4,1	0,3
O Administración Pública, defensa y Seguridad Social		1.267	1.273	-7	-0,5	-0,4
K Actividades financieras y de seguros		404	413	-9	-2,3	-0,6
T Hogares empleadores de personal doméstico		617	677	-60	-8,9	-3,7
<b>Total</b>		<b>15.690</b>	<b>14.072</b>	<b>1.618</b>	<b>11,5</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA

En España, la mayor parte del empleo se ubica en actividades de bajo contenido tecnológico (el 93%) y apenas el 7% de la población ocupada trabaja en sectores de contenido tecnológico medio y alto. Los años transcurridos de recuperación económica muestran que sigue sin consolidarse un cambio ni del modelo productivo ni del patrón de creación de empleo: el 91% de los puestos de trabajo generados en términos netos se ubican en actividades de contenido tecnológico bajo, y solo el 9% en ramas de contenido tecnológico medio y alto de la industria y los servicios.

### El paro y la precariedad caracterizan nuestro mercado de trabajo

La precariedad laboral, entendida como la ausencia de un trabajo de calidad que garantice unas condiciones dignas de vida, afecta a la mayoría de la población activa de este país, ya sea en su nivel máximo (población en paro y sin ingresos) o en sus diferentes grados según la calidad de las condiciones laborales. El paro (la existencia de altas tasas de desempleo, de paro de larga duración, parados sin prestaciones o de población desanimada excluida de las estadísticas) es el indicador más grave de la elevada precariedad laboral. Otros indicadores son la creciente tasa

de temporalidad, el empleo a tiempo parcial, la brecha salarial de género, las horas extras no pagadas o el deterioro de los indicadores de accidentes de trabajo y salud laboral.

La población inscrita en los servicios públicos de empleo es muy superior al dato de paro registrado. **La cifra de demandantes de empleo se sitúa en un total de 4.761.221 personas** en enero, 1,28 millones más que la cifra de paro registrado, ya que hay 248.471 demandantes de empleo no ocupados y 1.036.222 demandantes de empleo ocupados que buscan una mejora de empleo, un empleo especializado o tienen disponibilidad limitada.

**La población trabajadora cada vez registra una peor calidad en su empleo** (ver tabla 4). En 2017, menos de la mitad de la población afiliada al régimen general ha contado con un contrato indefinido a jornada completa (47,9%) y la mayoría (52,1%) presentaba algún tipo de precariedad: contrato temporal y/o trabajo por horas. Desde 2010 está cayendo el peso de la afiliación con contrato indefinido a tiempo completo, primero por el avance de la jornada parcial y desde 2014 por el repunte de los empleos temporales. Hace una década la precariedad estaba caracterizada por los contratos temporales a jornada completa, ahora también la jornada parcial tiene un peso muy relevante en la precariedad laboral.

### Tabla 3: Aumenta la precariedad del empleo en España

Distribución de la afiliación a la Seguridad Social por tipo de contrato

RÉGIMEN GENERAL (Excluidos los sistemas especiales Agrario y de Empleados de Hogar)

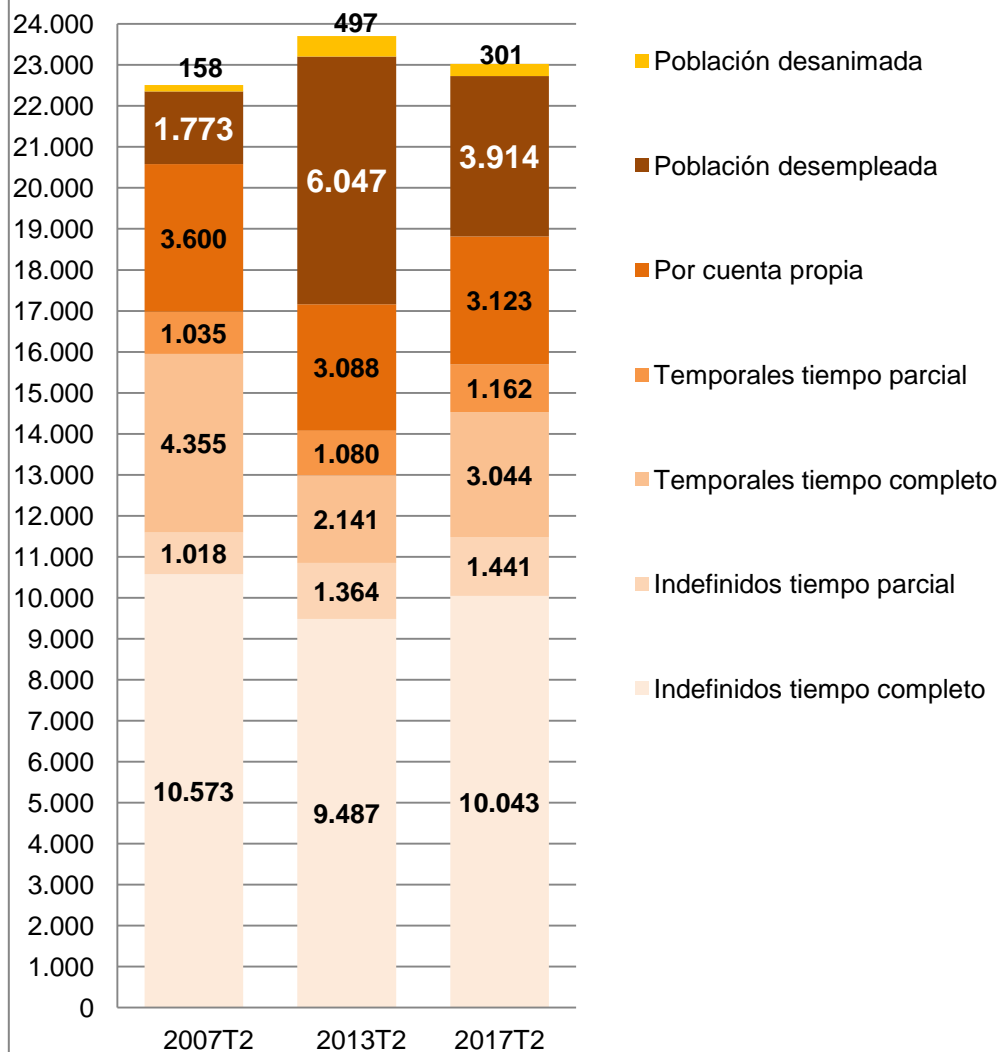
AÑO	Contrato indefinido			Contrato temporal		Formación y prácticas	Otros
	Completa	Parcial	Fijo discontinuo	Completa	Parcial		
2007	49,8%	7,4%	1,4%	26,0%	8,0%	1,3%	6,1%
2008	51,4%	7,9%	1,5%	23,6%	8,1%	1,2%	6,3%
2009	53,1%	8,7%	1,7%	19,7%	8,4%	1,0%	7,3%
2010	52,5%	9,2%	1,8%	18,6%	9,1%	0,9%	7,9%
2011	51,9%	9,6%	1,9%	17,6%	9,6%	1,0%	8,4%
2012	51,9%	10,1%	2,0%	15,7%	10,2%	1,0%	9,0%
2013	51,6%	10,8%	2,2%	15,1%	11,0%	1,1%	8,2%
2014	50,0%	11,0%	2,3%	15,7%	11,3%	1,5%	8,2%
2015	48,9%	11,0%	2,3%	16,7%	11,3%	1,8%	7,9%
2016	48,4%	11,0%	2,4%	17,4%	11,4%	1,7%	7,7%
<b>2017</b>	<b>47,9%</b>	<b>11,0%</b>	<b>2,4%</b>	<b>18,4%</b>	<b>11,4%</b>	<b>1,4%</b>	<b>7,5%</b>

Fuente: Gabinete Económico de CCOO, a partir de los datos de la Seguridad Social

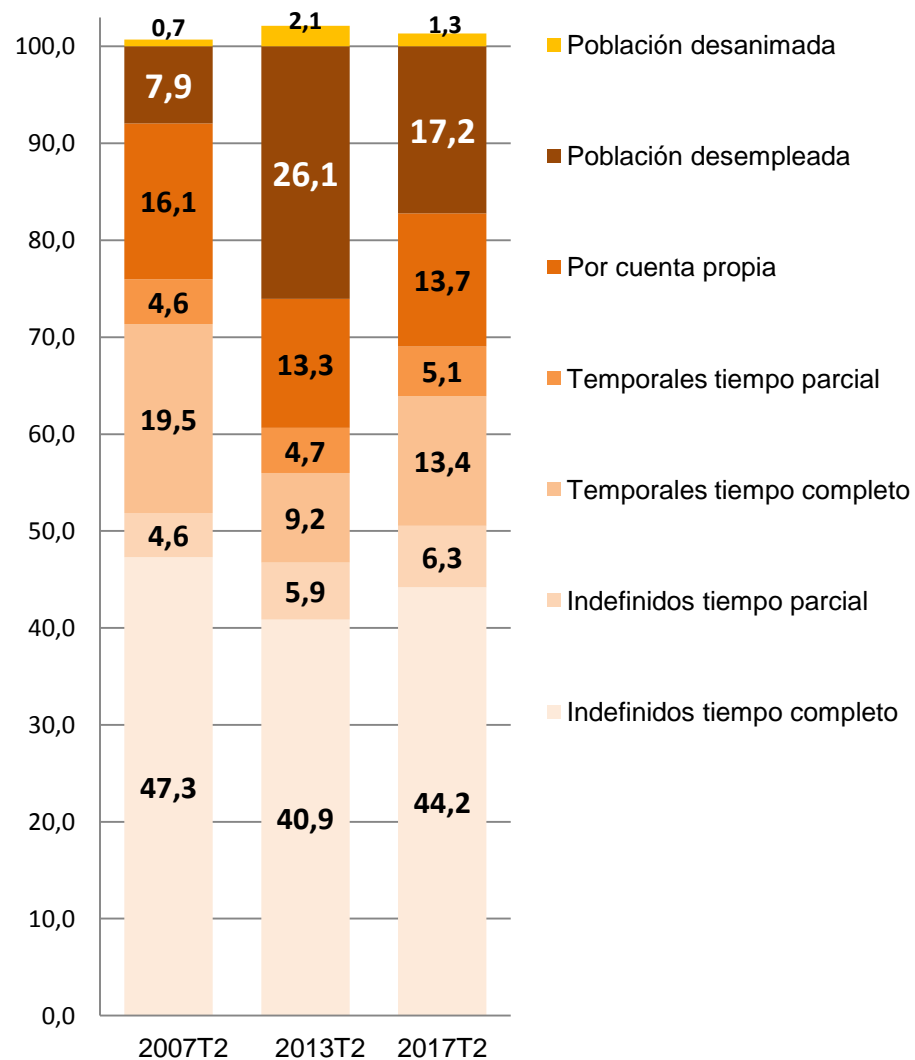
La EPA confirma la precariedad del empleo generado en esta recuperación (2t2013-2t2017): se han creado 1,65 millones de empleos, la práctica totalidad asalariados (1,62 millones) y la gran mayoría temporales (982.000), lo que explica el repunte de la tasa de temporalidad del 22,9 al 27,4 por ciento y hasta un total de 4,4 millones de personas con contrato temporal. El trabajo a tiempo parcial creció con fuerza durante la recesión y su peso en el empleo asalariado subió del 11,1% (3t2007) al 17,7% (2t2014), para caer posteriormente hasta el 15,3% (3t2017) ante el repunte del empleo a tiempo completo.

Los gráficos 3 y 4 muestran que **la reducción del desempleo se logra a costa de disparar de nuevo los niveles de precariedad** en un mercado de trabajo ya muy castigado tras años de despidos masivos, elevadas tasas de paro, devaluación salarial, aumento de la explotación laboral y de las horas extras no pagadas ni compensadas,...

**Gráfico 3: Composición de la precariedad laboral**  
Población activa (miles de personas)



**Gráfico 4: Distribución de la precariedad laboral**  
Población activa (porcentaje)



Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA del INE

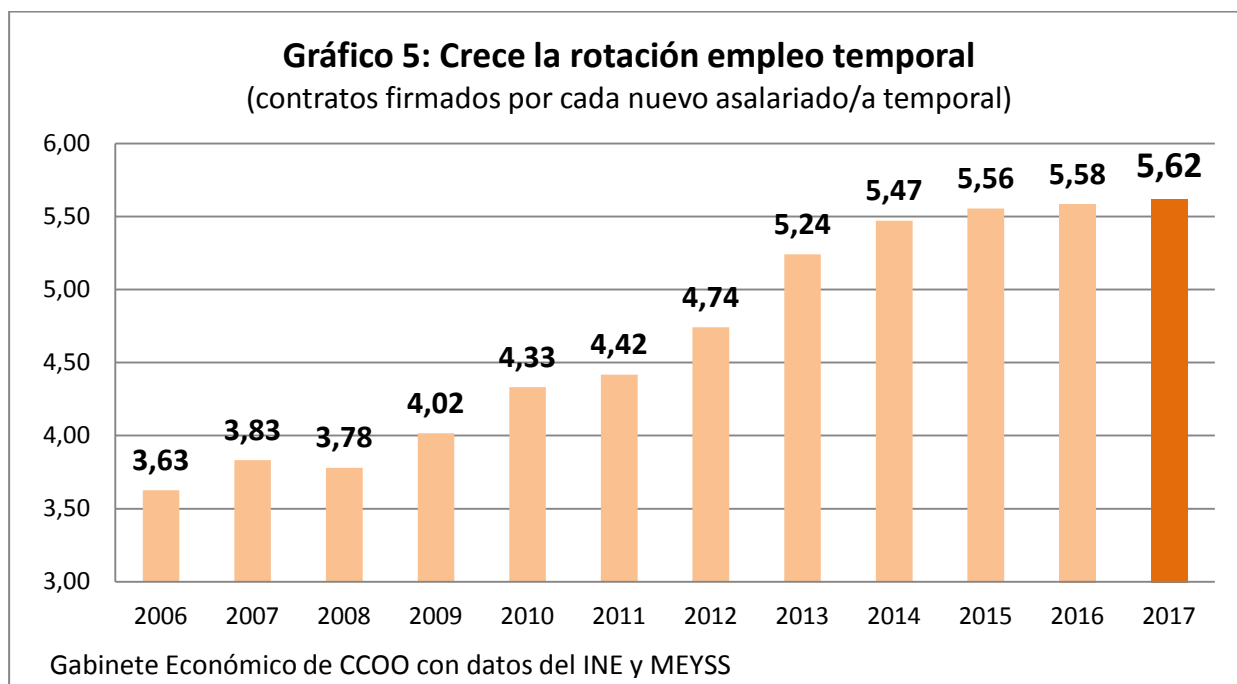


## Contratación: muy alta precariedad y rotación creciente

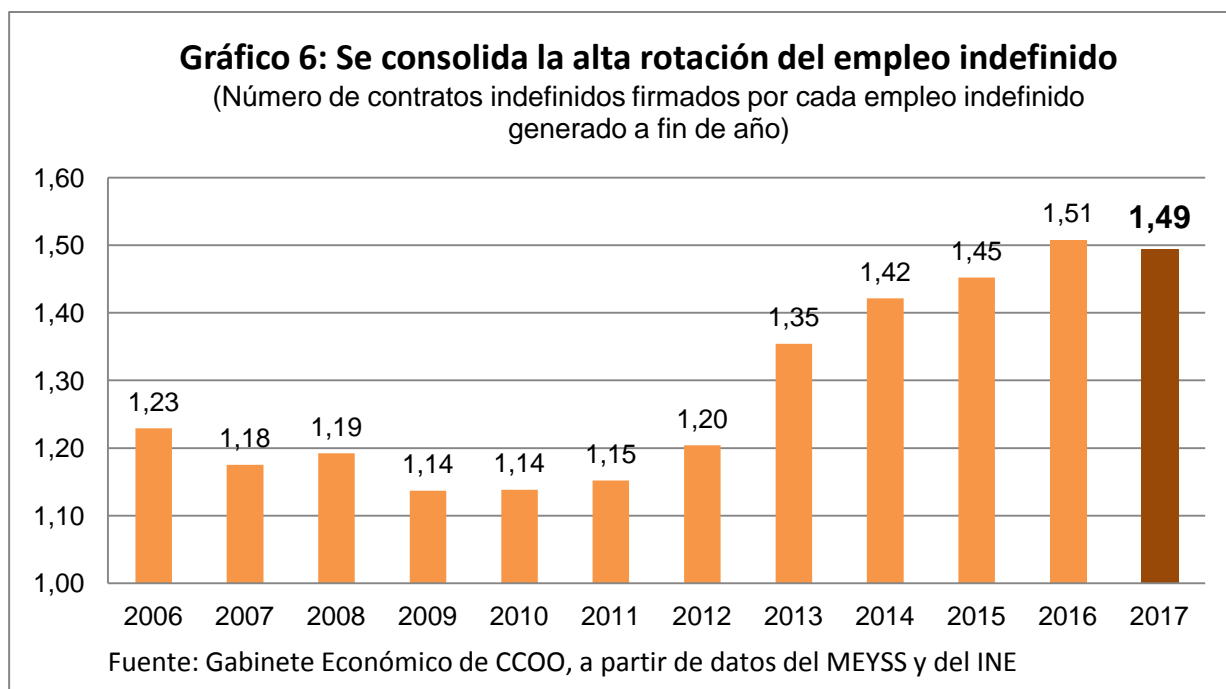
La creciente precariedad laboral viene potenciada por la **altísima precariedad en la contratación**: mayor rotación contractual, aumento de contratos de muy corta duración (horas, días), del tiempo parcial,... En 2017 se alcanzó un nuevo máximo con 21,5 millones de contratos firmados, el 91% temporales (59% a tiempo completo, 32% a tiempo parcial) y solo el 9% indefinidos (5% a tiempo completo, 4% a tiempo parcial). Solo 5 de cada 100 contratos son de calidad (indefinidos a jornada completa) mientras que 95 de cada 100 contratos incluían algún tipo de precariedad (temporal y/o parcial) y 32 de cada 100 presentan un nivel extremo de precariedad (temporal a tiempo parcial). Los datos de 2017 (cuarto año de la recuperación) empeoran los registros previos a la crisis y a la reforma laboral de 2012, que ha precarizado todavía más las relaciones laborales. La contratación está en máximos, no así el empleo, que todavía no ha recuperado los puestos de trabajo destruidos por la recesión. Además, aumenta su precariedad: en 2017 se han firmado **5,6 millones de contratos con una duración igual o inferior a una semana**, lo que supone el 28,5% de los contratos temporales y el 46,3% de los contratos temporales que especifican su duración. Solo el 0,4% de los contratos temporales tienen una duración firmada superior a 12 meses.

En enero de 2018 se han firmado **1.749.911 contratos de trabajo**, el **90,1% temporales** y el **9,9% indefinidos** (4 de cada 10 contratos indefinidos en enero han sido a tiempo parcial). En enero un tercio de los contratos firmados (31,5%) eran temporales y a tiempo parcial, lo que es un reflejo de la precariedad de la contratación y el empleo vinculado.

La elevada rotación laboral de las personas con contrato temporal es un rasgo característico de la precariedad, que ha aumentado con la crisis, especialmente tras la reforma laboral de 2012. La población asalariada temporal contratada en 2006 firmó 3,6 contratos de media para trabajar todo ese año. En 2017 ha sido necesario que la población asalariada temporal firmase una media de 5,6 contratos temporales para trabajar todo el año, reflejo de la creciente rotación en el empleo temporal consolidada tras la reforma laboral.



Tras la reforma laboral de 2012, la rotación del empleo cada vez afecta más a la contratación indefinida, como muestra el gráfico 6. El repunte de los contratos indefinidos firmados es simultáneo a su menor supervivencia laboral, lo que consolida una menor eficacia en la creación de empleo indefinido. Ahora hace falta firmar más contratos para mantener los nuevos empleos indefinidos: en 2009 solo se necesitó firmar 1,14 contratos indefinidos por cada nuevo empleo indefinido que pervivía a fin de año, en 2017 fue necesario firmar 1,49 contratos por empleo. Un tercio de los contratos indefinidos firmados en 2017 ha causado baja (despido,...) durante el año y solo dos tercios seguían existiendo al final de año.



La reforma laboral ha transferido una parte significativa del riesgo que implica crear un nuevo empleo del empresariado a la clase trabajadora, al hacer recaer sobre ella la mayor parte del coste y de las consecuencias negativas derivadas de las malas decisiones empresariales, a través de una mayor facilidad de despido a un coste menor. El Gobierno en lugar de incentivar y apostar por la mejora del modelo productivo, la inversión y el aumento de la productividad, sigue incidiendo en mejorar la rentabilidad empresarial a costa de comprimir los derechos laborales, “subsidiando” a las malas empresas y las prácticas empresariales más precarias a costa de las buenas prácticas empresariales y los derechos laborales.

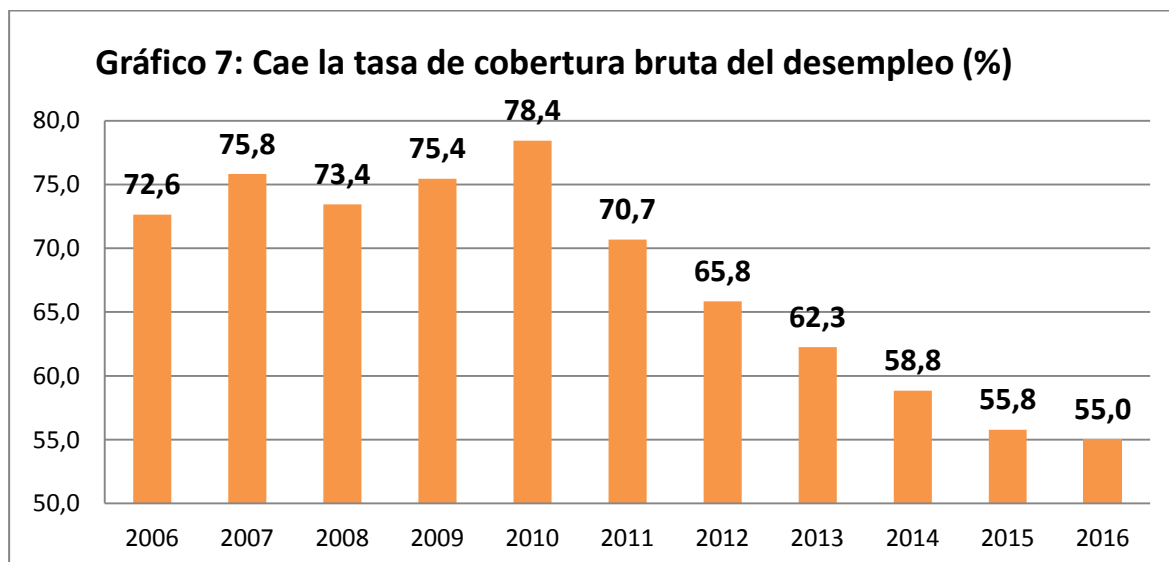
## LA CAÍDA DE LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

**Casi la mitad de la población en paro registrado carece de prestación y de quienes cuentan con una, la mayoría solo percibe una asistencial**

La tasa de cobertura<sup>1</sup> del desempleo sigue en mínimos, tras sufrir una brutal caída desde 2010, cuando alcanzó el 78,4% de media anual y tasas mensuales del 80%. La larga duración de la crisis y la profunda destrucción de empleo, ha provocado el enquistamiento del paro de larga duración que afecta a la mayoría de la población en paro y un descenso de la protección

<sup>1</sup> Nuevo indicador de cobertura = Beneficiarios prestaciones/(paro registrado SISPE con experiencia laboral + beneficiarios subsidio eventuales agrarios)

por desempleo, que se refleja tanto en el reducido porcentaje de población desempleada con prestación como en el deterioro de su calidad media, por el menor peso de las prestaciones contributivas y la menor cuantía media de las prestaciones percibidas. La tasa de cobertura bruta del desempleo se situó en diciembre<sup>2</sup> en el 58,6%, 3,5 p.p. más que hace un año, paliando ligeramente el fuerte recorte que acumula desde 2010 (ver gráfico 6) y que ha supuesto que poco más de la mitad de las personas en paro registrado cobre algún tipo de prestación o subsidio.



Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de datos del MEySS

La larga duración de la crisis ha provocado que además de la caída de la tasa de cobertura se haya producido un descenso de la calidad de las prestaciones por desempleo, al agotarse las prestaciones contributivas, que han perdido peso a favor de las asistenciales. En 2017 ha mejorado levemente la calidad media de las prestaciones, a pesar de lo cual, en diciembre de 2017 el 57% eran prestaciones asistenciales y solo un 43% contributivas. En diciembre de 2017 había 3,41 millones de personas en paro registrado: 1,51 millones carecían de prestación y 1,89 millones percibían algún tipo de prestación (1,13 millones de personas cobraban el subsidio, la RAI o el PAE y solo 768.928 la prestación contributiva).

El gasto medio por beneficiario, incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social, se situó en diciembre en 810,7 euros mensuales (1,5% interanual) mientras que la prestación contributiva media por beneficiario se situaba en 828,1 euros mensuales (1,0% interanual). En 2017 se ha frenado el fuerte descenso acumulado en la cuantía media de las prestaciones por desempleo, pero sigue bajando el gasto en desempleo por la caída del número de personas beneficiarias de prestación: cerca de la mitad de los parados registrados carece de prestación. El gasto en prestaciones por desempleo se ha recortado en 13.600 millones anuales (-42%) desde 32.238 millones (2010) a 18.638 millones (2016). En 2017 ha seguido cayendo el gasto en protección por desempleo (en diciembre baja un 3,1% interanual).

Este recorte tiene su origen en un sistema de protección que no estaba preparado para una crisis tan profunda y con una duración tan larga, a la que se añaden los recortes ejecutados por el Gobierno y que no se han visto paliados con la fallida creación del Programa de activación para el empleo.

<sup>2</sup> Los datos de prestaciones y tasa de cobertura corresponden al mes anterior al del paro registrado.

## VALORACIÓN Y PROPUESTAS DE CCOO

España sigue encadenada a un modelo productivo basado en los servicios de bajo valor añadido (hostelería, comercio, servicios auxiliares) con un peso muy bajo de las actividades industriales, lo que nos condena a un empleo precario y de bajos salarios, con muchas fluctuaciones estacionales e insuficientes para dar una oportunidad de empleo a su población. En consecuencia, no se observa un cambio en el modelo productivo liderado por la industria y los sectores de contenido tecnológico alto y apoyado por el sector público, lo que pone en duda la solidez a medio plazo de la mejora de la afiliación a la Seguridad Social y la rebaja del paro.

El empleo que se crea es precario y temporal. Esto, sumado a la devaluación salarial fomentada por la reforma laboral, hace que encontrar un trabajo sea cada vez menos una garantía para poder llevar una vida independiente o salir de la pobreza. Es necesario mejorar el poder de compra de los salarios, para impulsar la demanda interna y un aumento vigoroso del empleo y una rebaja rápida del paro. La mejora acordada del SMI debe servir de estímulo para impulsar aumentos salariales en la negociación colectiva y en la calidad del empleo generado.

## CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA UN EMPLEO DE CALIDAD

Ante este panorama, es necesario que el Gobierno lleve a cabo un giro hacia una política económica que fomente el cambio estructural del aparato productivo, que promueva el uso eficiente de los recursos públicos en todos los niveles de la Administración y que ayude a recuperar la demanda interna. El objetivo debe ser sacar la economía española de su patrón tradicional de crecimiento de bajo valor añadido, sin industria, empleo inestable y salarios bajos. Para ello hace falta aumentar la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de la producción. Los servicios de alto valor añadido, los servicios a las personas, la reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y la eficiencia energética y un sector industrial diversificado con presencia creciente de los sectores de futuro deben ser la base del nuevo modelo.

## IMPULSAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y UNA REFORMA FISCAL PROGRESISTA

**Fortalecer la negociación colectiva para que los trabajadores y las trabajadoras participen de los beneficios de las empresas y acabar con la precariedad del empleo, exige derogar las dos últimas reformas laborales.**

La economía española mantiene su ritmo de crecimiento en 2017 (3,1% interanual en el cuarto trimestre). Mientras, los beneficios empresariales suben (en 2015 ya se recuperó el excedente empresarial que tenían antes de la crisis) y los dividendos están en máximos, debido a que las empresas no trasladan a precios toda la caída del precio del petróleo y de las materias primas, al recorte de sus costes de financiación, la bajada del impuesto de sociedades y la devaluación de los salarios provocada por la crisis y la reforma laboral. Es necesario que el crecimiento y los mayores beneficios se repartan ahora en forma de más puestos de trabajo, de empleo más estable, y de salarios que ganen poder de compra. La creación de empleo y el aumento del poder adquisitivo de salarios y pensiones son los dos factores que más hacen por consolidar el crecimiento y su sostenibilidad, gracias a la rebaja de la desigualdad que generan. Los datos de 2016 indican que 10,2 millones de trabajadores y trabajadoras contaron con un convenio colectivo y ganaron poder adquisitivo, gracias a una subida media (1,0%) muy superior a la inflación media (-0,2%). Con los datos provisionales de 2017, los convenios colectivos cubren ya a 7,1 millones de personas, con una subida salarial media del 1,43%, cinco décimas menos que la subida media del IPC y solo un 21% de esta población asalariada cuenta con clausula de garantía salarial en su convenio.

**Impulsar los salarios y la mejora de la protección social, que eviten la pobreza laboral, permitan una vida digna y garanticen la sostenibilidad de las pensiones.**

CCOO defiende que el crecimiento de la actividad económica debe servir para recuperar los salarios tras la fuerte devaluación interna sufrida por la población trabajadora de los sectores público y privado durante la recesión. España ha acumulado varios años con una inflación por debajo de la media, ganando competitividad vía precios, lo que proporciona un margen que debe ser utilizado para recuperarnos de los durísimos efectos de la devaluación salarial. Los convenios colectivos negociados deben garantizar la mejora del poder adquisitivo, participar del reparto de la productividad generada e incorporar cláusula de garantía salarial. En el área pública, CCOO insta a la rectificación de todos los recortes laborales y salariales sufridos en el sector público durante la crisis y considera la oferta extraordinaria de empleo público una respuesta a la presión ejercida por los sindicatos.

**Es necesaria una verdadera reforma fiscal progresiva, lejos de las últimas reformas regresivas que reducen la recaudación y agravan los recortes.**

La senda de rebaja del déficit público para 2017 impuesta por la Comisión Europea al Gobierno implica más recortes del gasto público, penaliza el crecimiento económico, disminuye el ya de por sí lento ritmo de rebaja del desempleo y lastra la recuperación actual. Los Presupuestos Generales del Estado para 2017 han “cuadrado” las cuentas públicas a costa de la pérdida de poder adquisitivo de empleados públicos, pensiones y población en paro. CCOO reclama una reforma fiscal que proporcione recursos suficientes (aproximando nuestra presión fiscal a la media europea) y que reparta las cargas de manera progresiva, aumentando la imposición directa y sobre el capital (IRPF, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Patrimonio) y fomentando el crecimiento y la bajada del desempleo mediante un impulso de la inversión pública que incremente la productividad.

Hay que incrementar los ingresos públicos y de la Seguridad Social de forma estructural para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones en el corto plazo, al tiempo que a medio plazo se siguen desarrollando medidas en el marco del Pacto de Toledo. Algunas de las medidas que plantea CCOO para incrementar los ingresos y la sostenibilidad de las pensiones pasan por eliminar el tope de las bases máximas de cotización por contingencias comunes y financiar las pensiones de muerte y supervivencia con impuestos directos y progresivos sobre la renta, el patrimonio y los beneficios empresariales.

## **MEJORAR LA PROTECCION SOCIAL DE LA POBLACIÓN**

En esta salida de la recesión no debemos permitir que sigan aumentando los niveles de pobreza y desigualdad. CCOO, UGT y la mayoría de los Grupos Parlamentarios registraron una Proposición de Ley que pedía **garantizar el poder adquisitivo de las pensiones** en 2017 y que fue rechazada por el Gobierno. Finalmente han perdido 1,7 puntos de poder adquisitivo en 2017 por la subida de los precios.

Era imprescindible mejorar los salarios más bajos. El acuerdo para **subir el salario mínimo un 20% hasta 2020** y que se sitúe entonces en 850 euros brutos por catorce pagas es un avance en el objetivo de aproximar el SMI al 60 por ciento del salario medio y beneficiará a un millón y medio de personas hasta 2020 según la estimación del Gabinete Económico de CCOO. En paralelo, los incentivos a la contratación deben concentrarse en las personas en paro de larga duración, para evitar que la mejora salarial recorte sus oportunidades de empleo. Hay que promover un Plan de Choque por el Empleo para crear puestos de trabajo, aumentar la protección social, en particular de las personas desempleadas (la tasa de cobertura está en mínimos), poner en marcha un Plan de Choque para la Recuperación de la Población en Paro de Larga Duración e implantar una Prestación de Ingresos Mínimos.

La lucha contra la desigualdad y la pobreza debe ser la prioridad que guie las decisiones económicas y laborales. En España hay 1,66 millones de personas paradas excluidas del sistema de protección por desempleo con los datos de SEPE<sup>3</sup>. Este altísimo nivel de desprotección genera pobreza y exclusión y debe ser combatido, entre otras medidas, implantando una **Prestación de Ingresos Mínimos** en el conjunto del estado, como la impulsada por CCOO y UGT en el Congreso de los Diputados. Se trata de una prestación equivalente al 80% del IPREM (426 euros mensuales) destinada a personas que llevan más de un año en desempleo, que carecen de rentas y que no reúnen los requisitos para acceder a prestaciones contributivas o asistenciales de cualquier tipo.

El número potencial de beneficiarios se estima en 1,9 millones de personas y el coste anual bruto del programa estaría entre un mínimo de 6.509 millones de euros y un máximo de 12.074 millones, del 0,60% al 1,18% del PIB, una cifra perfectamente asumible en especial si se tiene en cuenta que el gasto en desempleo se ha reducido en 13.600 millones de euros en los últimos años o los 12.000 millones anuales que costado en términos de menor recaudación la última reforma fiscal del PP. Con devolver lo que se recortó estos años ya se financiaría el coste del programa. Un gasto necesario, en todo caso, en la situación de grave exclusión y necesidad de muchas familias sin ingresos y que, obviamente, se irá reduciendo de forma progresiva a medida que mejore la situación del empleo y la precariedad.

---

<sup>3</sup> La cifra asciende a 2,2 millones de personas con los datos de paro de la EPA del 3t2017.